



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

EDICTO

La Secretaría del Juzgado Primero Laboral del Circuito de
Medellín, Antioquia

HACE SABER

Que se ha proferido Sentencia de CONSULTA en el proceso que a
continuación se relaciona:

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: CARLOS ANDRES GALLEGO ISAZA
DEMANDADA: CUEROS VELEZ S.A.
PROCEDENCIA: JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN
RADICADO ÚNICO: 05001 41 05 003 2018 00685 01
FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021
DECISIÓN: CONFIRMA

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia, a través del enlace de EDICTOS: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-medellin/53>, el cual se fija por un (1) día hábil, hoy 13/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en el art. 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

ROSA ELENA TORRES GIL

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 13/09/2021, a las 5:00 P.M.

ROSA ELENA TORRES GIL

Secretaria